

Peter Waldmann y Fernando Reinares (comp.)
Sociedades en guerra civil.
Conflictos violentos de Europa y América Latina
Barcelona, Paidós, 1999

Las palabras como las mercancías sufren periodos de sobreproducción y escasez, son -por épocas- atractivas o antipáticas. El término guerra civil pertenece, al menos en la literatura jurídico-política y en el caso colombiano, a las segundas categorías: palabra poco visible e intocable. Debo confesar que esta convicción, a primera vista un motivo frívolo, fue lo primero que me atrajo de este título compilado por Peter Waldmann y Fernando Reinares. Los autores no son, como en otros casos, demasiado reconocidos: de Reinares, su libro *Terrorismo y antiterrorismo* (Paidós) ha tenido alguna difusión y su firma aparece eventualmente en el diario *El País* de Madrid; de Waldmann sólo hay un par de referencias en textos nacionales sobre nuestra violencia. Cosa parecida sucede con los otros once colaboradores del libro.

Sociedades en guerra civil es un esfuerzo por llamar la atención sobre el

fenómeno de las guerras civiles y por reforzar una línea de investigación comparativa; una tarea cuyo resultado tiene -a la vista- una buena dosis de coherencia. Esta primera característica distingue este libro de los usuales y ya frecuentes textos compilatorios que se construyen a partir de una amplia licencia temática y que, teniendo una justificación general como abre bocas para reflexiones más profundas o trabajos de investigación sistemática, han terminado sirviendo de recurso fácil para producir ediciones ligeras sobre un tema que se supone nos interesa (y que vende: ejemplares, escalafones, contratos). En este sentido, la denominación de compiladores que se atribuye a los autores principales es muy pálida para el trabajo que se denota en los artículos que componen el libro.

Aunque la estructura formal del libro tiene tres partes, son dos tipos de labor los que caracterizan los artículos: una labor teórica, de síntesis y planteamiento

de hipótesis con intenciones generalizadoras; y otra con un mayor énfasis descriptivo, dedicada a casos particulares. Aquella se expresa en la primera parte y en la conclusión, a través del examen del concepto de guerra civil, el nacionalismo, las dinámicas de lo que se llama “violencia desatada” y la pacificación. Esta aparece en las partes segunda y tercera que se refieren a los casos de Europa (España, Yugoslavia, Irlanda del Norte e Israel) y de América (Argentina, Colombia, Perú y México).

El eje del trabajo es el concepto de guerra civil: todos los artículos se caracterizan por ser análisis que parten de un concepto común que puede enriquecerse a partir de alguna condición peculiar o que podría ampliarse por la precisión a la hora de aplicarlo a un caso específico. Lo notable, en principio, es la coherencia que se logra alrededor de un concepto problemático como el de guerra civil y -más aún- de una interpretación heterodoxa del mismo. La piedra angular del texto la forman el artículo de Waldmann titulado precisamente “Guerra civil: aproximación a un concepto difícil de formular” y la introducción que firma junto con Reinares. El punto de entrada o justificación del trabajo es la constatación de que en el medio siglo posterior a la segunda posguerra (1945-1995) el 75% de las guerras ocurridas en el mundo han sido civiles. Este hecho palmario, añadido yo, no ha impedido que el concepto de guerra civil sea poco usado y discutido.

Para plantear la discusión se recurre a una definición de guerra formulada por István Kende (1982) que reúne algunas de las características de la doctrina del *Ius Publicum Europaeum* (advirtiendo que éste niega la posibilidad y la juridicidad de la guerra civil): es un conflicto violento masivo, implica dos o más contendientes uno de los cuales representa al Estado, se libra a través de bandos mínimamente organizados que llevan a cabo operaciones planificadas. Este concepto claramente moderno, se cuestiona desde Martin von Creveld (1991) en las siguientes direcciones: las guerras ya no están subordinadas a la razón de Estado “sino a cualesquiera fines posibles (materiales, religiosos, étnicos) e incluso pueden ser un fin en sí mismos” (p. 35); pierde fuerza la relación clausewitziana entre políticos y militares; desaparece la línea que separa combatientes y civiles; las normas modernas de conducción de la guerra pierden eficacia.

El concepto moderno de la guerra, paradigma dominante en las disciplinas sociales, no permite denominar guerras a la mayoría de los conflictos armados que han ocurrido desde la derrota del Eje, precisamente por la transformación que ha sufrido el fenómeno y por la parálisis de la teoría. Incluso con la leve metamorfosis que alteró esta idea a partir de la Guerra de Secesión norteamericana y de la Guerra Civil española, sigue siendo una categoría inútil, pues dándose por sentado que estas experiencias históricas modelan el prototipo de la guerra civil,

en los últimos sesenta años no hay sucesos que se les parezcan. Los científicos sociales, así, se complacen argumentando que estas confrontaciones sangrientas, horrendas y desordenadas no son guerras, absteniéndose de producir mutaciones en los aparatos conceptuales (o defendiendo la integridad de éstos) y sin pergeñar elementos normativos políticos o jurídicos para afrontarlas.

Waldmann, Reinares y compañía no están conformes, y aventuran. Aquí la heterodoxia resulta -como sucede tantas veces- un retorno a lo clásico, una reconciliación con el sentido común y una excelsa muestra de sensatez. Si la realidad ha cambiado cambiemos el concepto, parecen decir, no desmintamos los hechos. La propuesta dura es que debemos abandonar la idea de un prototipo de guerra civil -y de toda guerra le abonó, ceñido al modelo moderno estado-céntrico y regulado. Esto implica reconocer que ellas pueden ir desde este modelo "hasta conflictos colectivos sin referencia directa reconocible con el Estado, conflictos en los que aparecen nuevas formas de ordenamiento social y político" (p. 35); los parámetros de las guerras internacionales se han diluido dando paso a la paradoja de que la norma es la desregulación, tanto jurídica como operativa; las motivaciones y las actitudes de los guerreros han cambiado en consecuencia, viven de la guerra, necesitan prolongarla, construyen poder y disuelven la sociedad y pueden disolver el Estado. ¡Y la teoría debe tomar nota de ello!

Digo un retorno a lo clásico pues la idea de la guerra hasta principios del siglo XX se refirió siempre a ese asesinato colectivo entre bandos, sin las refinaciones institucionales, políticas y jurídicas que la modernidad le añadió. Digo reconciliación con el sentido común, pues como testimonia Germán Guzmán Campos, el pueblo llano llamó guerra a aquello que la intelectualidad (¿y/o la clase política?) denominó elusivamente *La Violencia* (1948-1956), tal y como sucede hoy. Hablo de sensatez por las conclusiones a las que se llega, simples, evidentes y sólidas como rocas, que no parecieran haber necesitado de tanta acumulación de evidencia empírica, de tanta revisión de literatura teórica contemporánea (de 1970 hacia acá). Es la guerra civil como la entendía Santo Tomás de Aquino o como la entiende cualquier campesino de los pueblos arrasados en la contigüidad de la Zona de Distensión establecida por el Gobierno Pastrana para un proceso de paz que no comienza. Esta es la nueva idea de la guerra civil: la misma vieja idea, un retorno a lo clásico tras la erosión de la realidad moderna y de los conceptos modernos que nos resistimos a abandonar.

Colombia parece ser el caso más ilustrativo de esta nueva vieja idea. "La constante guerra civil en Colombia", se titula precisamente el artículo de Thomas Fischer sobre nuestro país. Somos ejemplo de esos conflictos que en la media centuria citada han producido 35 millones de

víctimas, 85% de las cuales fueron civiles y que algunos creen que es una anomalía colombiana; caracterizados por hechos bárbaros que pudorosamente llamamos “degradación” de la guerra cuando es el común denominador de las guerras de ahora; protagonizados por un espectro amplio de bandos que algunos reducen a dos por razones estratégicas o por pureza teórica; peligrosamente destructivos y desintegradores a despecho de la muy moderna idea de la guerra fecunda, creadora. Conflictos que se dan “sin que exista un disenso fundamental sobre la identidad nacional o la legitimidad del orden sociopolítico” (p. 313), con excepcionales “enfrentamientos directos entre bandas armadas” (p. 315), sin líneas claras de separación entre la rebeldía política y la delincuencia común, con escasa centralización militar.

Aquí, repito, está el eje y el gran aporte del trabajo. Otro, especialmente instructivo para los colombianos, es el de Heinrich Krumwiede “Posibilidades de pacificación de las guerras civiles: Preguntas e hipótesis”. En este artículo el autor propone un concepto de pacificación en las guerras civiles que estaría integrado por dos fases o aspectos: la instauración de la paz y la consolidación, creyendo encontrar la fuente de esta distinción en un artículo de 1970 de Dunkward Rustow. En verdad, este esquema fue propuesto por Mao Zedong en 1937, y tiene importancia no como dato erudito sino porque se trata del principal teórico de la guerra civil

—probablemente en la historia— y la autoridad militar revolucionaria más sólida de la modernidad.

La idea de la *instauración* —establecimiento traducen en el texto de Mao— realza la significación de la paz como cese de las hostilidades, que es —a menudo e insensatamente— descalificada. En tanto la idea de consolidación alude a los procesos de largo plazo que deben permitir el asentamiento de las condiciones para la convivencia o, lo que es lo mismo, una paz duradera. La diferencia se hace más interesante cuando se cruza con el llamado “hexágono civilizador” de Dieter Denghaas, asignando a la instauración las tareas de hacer un Estado de derecho, que garantice la participación democrática y monopolice las armas; y atribuyendo a la consolidación las tareas que se refieren a la cuestión social y a la transformación cultural.

Esta idea normativa está acompañada de una constatación: la paz la hacen los guerreros y ellos sólo se convencer de su necesidad por razones de utilidad antes que por razones morales. Ese utilitarismo exige que las condiciones de la guerra se conviertan en menos atractivas que las de la paz, especialmente para los halcones o los sectores duros de los bandos contendientes. Una paz negociada estaría más cercana cuando los bandos sientan que no pueden ganar y que el *statu quo* es doloroso y desventajoso. Los autores retornan por esta vía a la clásica idea de que la correlación de fuerzas determina el fin de los combates

y de que la fuerza requiere oposición de la fuerza, so pena de quedar sometido al balance sin sentido de armas versus plegarias.

Otros aportes teóricos e informativos en el texto son notables, pero un comentario corto sería injusto y una reseña no puede eximir de la lectura del libro. Hay como en todo texto lugares

comunes y apreciaciones polémicas, pero *Sociedades en guerra civil* es, en general, un libro espléndido y aspiro que sea aleccionador.

Jorge Giraldo Ramírez
Licenciado en Filosofía
Profesor de cátedra,
Universidad de Antioquia